



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Buenos Aires, 08 MAY 2012

CIRCULAR DTR Y RUDAC N° 000001
REF. ACTU-S04:26650/2012

SR. ENCARGADO

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que la empresa Honda Motor Argentina S.A., ha informado un error de grabado en la octava posición de la identificación del cuadro (V.I.N.), que indica la versión del modelo del motovehículo.

La aclaración consta en el rubro observaciones de los certificados de fabricación, en el rango comprendido entre los números M-0000135256/12 a M-0000135360/12. Sin perjuicio de ello se destaca que la documentación deberá emitirse de acuerdo a la identificación del cuadro efectivamente grabada, coincidente con la que consta en el respectivo certificado de fabricación.

Saludo atentamente.

MIRTA LILIA MAZZITELLI
DIRECTORA TÉCNICO REGISTRAL Y R.U.D.A.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON
COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS